



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Minuta: 05/23

Sesión: Ordinaria

Fecha: 19 de junio 2023

Siendo las **9 horas con 02 minutos**, dio inicio la sesión ordinaria virtual de la comisión de Fiscalización, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ a través de la plataforma de videoconferencia de Telmex con liga de acceso: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1236244996> a la que concurrieron las personas que se indican enseguida, a quienes, en tiempo y forma, se convocó.

NOMBRE	CARGO
Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral y presidente de la comisión
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral y secretario de la comisión
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera Electoral y vocal de la comisión
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez	Presidenta del Consejo General
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo
Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González	Técnico electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez	Secretaria Técnica de la comisión

El propósito de la sesión fue desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2.	Aprobación del orden del día propuesto.
3.	Presentación del informe de actividades que rinde el presidente de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al segundo trimestre de 2023.
4.	Presentación del informe de actividades que rinde la Unidad Técnica de Fiscalización, correspondiente al segundo trimestre de 2023.
5.	Presentación del plan de trabajo de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al segundo semestre de 2023.

¹ En adelante comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6. | Presentación del Dictamen Final correspondiente a los meses de abril y mayo de 2023, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización, respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de la asociación civil denominada Querétaro Con Rumbo, A.C. |
| 7. | Asuntos generales. |

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

Una vez que Daniel Dorantes Guerra, presidente de la comisión, dio la bienvenida y señaló que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido circulada con anticipación, el Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa, en su carácter de secretario, verificó la existencia de quórum legal y declaró su instalación.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Se sometió a consideración de las personas integrantes de la comisión, el orden del día propuesto, el cual se aprobó por tres votos emitidos de forma económica y no hubo inscripción en asuntos generales.

3. Presentación del informe de actividades que rinde el presidente de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al segundo trimestre de 2023.

En uso de la voz, Daniel Dorantes Guerra, presidente de la comisión, refirió que el informe había sido circulado con la convocatoria, por lo que lo puso a consideración de las personas presentes.

4. Presentación del informe de actividades que rinde la Unidad Técnica de Fiscalización, correspondiente al segundo trimestre de 2023.

En atención a que el informe fue circulado de manera previa, el Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González, técnico electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización,² únicamente resaltó los puntos relevantes.

² En adelante Unidad.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Uno de ellos fue el correspondiente a la liquidación del partido político local Querétaro Independiente, respecto al cual, se resaltó que, a través de la sesión ordinaria de marzo, se instruyó a la Unidad, notificar al entonces interventor sobre la conclusión de su encargo, quien entregó el cuaderno de liquidación y demás documentación para su archivo.

Ahora bien, respecto a las organizaciones ciudadanas que pretendieron constituirse como partido político local, se informó que, el veintiocho de marzo se emitieron cuatro dictámenes relativos al cuarto trimestre de 2022; el veinticinco de abril se emitieron tres dictámenes relativos al primer trimestre de 2023; y el quince de junio se emitió el dictamen final correspondiente a los meses de abril y mayo de una organización ciudadana.

En materia de disolución y liquidación de asociaciones civiles constituidas como requisito para aspirar a una candidatura independiente, la Unidad, dio seguimiento a treinta y dos asociaciones civiles para su disolución y liquidación o bien, con la finalidad de que cambiaran su objeto social desvinculándose de la materia electoral. Dentro del periodo que se informa se emitieron un total de siete informes de obligaciones a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que pudiera resolver sobre la autorización para que pudieran disolverse y actualmente se cuenta con un total de tres de ellas pendientes de disolver, debido a las obligaciones pendientes por solventar.

Como actividad relevante, el Técnico Electoral refirió que durante abril y mayo, se estudiaron y analizaron diversos temas en materia de fiscalización e inició con los trabajos para la elaboración de un proyecto de reglamento del fiscalización de este instituto que considere los criterios más actuales, se contemple lenguaje incluyente y se tome en consideración la experiencia obtenida en los recientes procedimientos de fiscalización desahogados, creando además, diversos anexos, mismos que se encuentran en revisión.

En uso de la voz, el presidente felicitó a Miguel Sergio Leroy y su equipo de trabajo integrado por Fernanda Sánchez y Citlalli Favela, por las actividades que se han desplegado desde que la Unidad pasó de ser unipersonal a pluripersonal, mismas que se han desarrollado de manera eficaz y eficiente, pues fue evidente la especialización que se ha requerido en diversos rubros: jurídico, contable, financiero y en materia de fiscalización.

Señaló que el informe presentado deja ver un gran trabajo en el tema de la liquidación de Querétaro Independiente, en lo que respecta a la fiscalización realizada respecto de las organizaciones que pretendieron constituirse como partido político local, once en

Biel



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

específico, así como el procedimiento de disolución de asociaciones de diversas candidaturas independientes, por lo que resaltó que a poco tiempo de iniciar el proceso electoral, se van atendiendo pendientes y hacer frente a las candidaturas que se habrán de formar y las asociaciones que darán lugar a ello.

Lo cual no sería posible sin el trabajo del secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y cada área que lo conforma, fortaleciendo el trabajo en materia de fiscalización que se ha convertido en un referente nacional en el tema, mismo que se ha visto acompañado por quienes integran la comisión: la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, así como el Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa y la totalidad de consejerías que integran el Consejo General.

5. Presentación del plan de trabajo de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al segundo semestre de 2023.

Al respecto, el presidente refirió haber circulado con la convocatoria dicho plan de trabajo, resaltando de manera sucinta que se piensa de cara al proceso electoral en puerta, al margen del resto de las obligaciones conferidas en la normatividad aplicable y se encuentra enfocado a la materia de fiscalización, específicamente, en lo que respecta a la capacitación, cuyo objetivo consiste en dar a conocer con la debida anticipación, las obligaciones a las que deben sujetarse quienes pretendan participar en aquél a través de una candidatura independiente o de la observación electoral.

Los temas para desarrollar por quienes integran la comisión, personal de la Unidad Técnica de Fiscalización y docentes de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son: generalidades de la fiscalización, obligaciones de candidaturas independientes en materia de fiscalización, así como obligaciones de personas observadoras electorales mediante organizaciones.

Ello, se pretende implementar a partir de julio con base en el reglamento que en la actualidad se encuentra en revisión y particularmente tendrán lugar en Querétaro, San Juan del Río, Jalpan de Serra, Cadereyta de Montes y El Marqués.

6. Presentación del Dictamen Final correspondiente a los meses de abril y mayo de 2023, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización, respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de la asociación civil denominada Querétaro Con Rumbo, A.C.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

El Lcdo. Miguel Sergio Leroy, refirió que las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partido político local, deben presentar informes financieros al Instituto Electoral, en términos de la Ley General de Partidos Políticos, misma que en su artículo 11, numeral 2, señala que los informes se exhiben a partir de la presentación del aviso de intención de constituirse y, en su caso, hasta que se resuelva sobre la procedencia de su registro. Por lo que, respecto de Querétaro con Rumbo, A.C., el Consejo General resolvió sobre la procedencia de su registro el dos de mayo, por lo que le correspondió remitir informes hasta tal fecha y por ello no se emite dictamen trimestral, sino únicamente por la parte parcial del trimestre.

Dicho dictamen en sentido aprobatorio, concluye que se presentó la totalidad de informes mensuales relativos al origen, monto, destino y aplicación de sus recursos hasta la fecha en que concluyó dicha obligación; los informes y documentación comprobatoria de ingresos y egresos permitieron identificar durante los meses de abril y mayo, el origen, monto, destino y aplicación de sus recursos; las aportaciones realizadas por personas simpatizantes no rebasaron el límite individual; los informes y documentación comprobatoria permitieron verificar que los gastos realizados cumplen con las disposiciones aplicables; y finalmente, no se reincidió en las conductas que motivaron las recomendaciones realizadas mediante las resoluciones IEEQ/CG/R/007/22, así como IEEQ/CG/R/004/23.

En ese sentido, la Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, destacó a la ciudadanía el trabajo realizado por la Unidad Técnica y la comisión, quienes han llevado a cabo actividades en beneficio de la equidad en la contienda. Se refirió a que la atención que se ha dado a las actividades de fiscalización constituye una de las principales medidas implementadas en procesos electorales por la importancia que reviste el identificar el origen, monto y destino de los recursos empleados.

Se señaló que el dictamen final culmina un procedimiento y gran trabajo que se llevó a cabo por parte de todas las organizaciones que pretendieron constituirse como partido político, realizado por la Unidad, a quien reconoció por ello; resaltando, además, la importancia del plan de capacitación presentado.

El presidente de la comisión reiteró la relevancia del trabajo hecho por la Unidad y la comisión, mismo que permitió cumplir con el mandato constitucional y legal de la labor fiscalizadora, resaltando además los acuerdos y resoluciones emitidas durante el trimestre; por otro lado, resaltó que el dictamen presentado tuviera sentido aprobatorio, haciendo evidente el trabajo y la importancia de haberse emitido previo al mes de julio de este año.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

7. Asuntos Generales.

Al no haber inscripción en asuntos generales, fueron desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, razón por la cual, se dio por concluida la sesión, siendo las 9 horas con 23 minutos y firmando la presente minuta por duplicado en 06 hojas útiles, las consejerías integrantes de la comisión, así como la secretaría técnica de la misma.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la comisión



Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario de la comisión



Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de la comisión



Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez
Secretaria Técnica de la comisión

DDG/JEPZ/KIOM/berr.

La presente foja 6/6, forma parte integral de la minuta 05/23 de la comisión, con motivo de la sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2023.